

Diálogo Regional

Juventudes **que** transforman: caminos **hacia la** inclusión, la participación **y el** bienestar

Relatoría– Diálogo Regional
**“Juventudes que transforman: caminos hacia la
inclusión, la participación y el bienestar”**

28 y 29 de agosto 2025,
Buenos Aires, Argentina



Juventudes que transforman: caminos hacia la inclusión, la participación y el bienestar

12 y 13 de agosto de 2025 | Buenos Aires, Argentina

Edición:

CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe— y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe

Diseño gráfico:

Sandra Pérez, diseñadora gráfica, PNUD

Este documento ha sido preparado en el marco de la alianza “Gobernanza para el desarrollo” de CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe— y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su elaboración fue responsabilidad del Buró Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, bajo el liderazgo de Michelle Muschett, Subsecretaria General de la ONU y Directora Regional para América Latina y el Caribe, y María del Carmen Sacasa, Directora Regional Adjunta; y de CAF, bajo el liderazgo de Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo, y Christian Asinelli, vicepresidente corporativo de Programación Estratégica.

La conducción del diálogo y la redacción de esta relatoría estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de especialistas del PNUD y CAF.

Se agradece también a los distintos participantes de los cuatro diálogos subregionales, que contribuyeron con tiempo, experiencias y recomendaciones de manera generosa y comprometida al desarrollo de los diálogos.

Equipo del PNUD

Jairo Acuña-Alfaro, líder de Gobernabilidad en América Latina y el Caribe
Claudia Bresanovich, especialista en Alianzas
María Pinedo, analista de Alianzas
Marisol Palma, asociada de programa y administrativa
Rosana Pineda, asociada administrativa
Camila Da Rocha, asociada administrativa

Equipo de CAF

Juan Fernando Londoño, ejecutivo senior de la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica
Hiroshi Wago Rojas, director de Alianzas Globales
Andrés Sarache, ejecutivo principal de la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica
Karla Molina, ejecutiva principal de la Dirección de Alianzas Globales
Maximiliano Peccia, ejecutivo de la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica

Equipo técnico PNUD

Jairo Acuña-Alfaro, líder de Gobernabilidad en América Latina y el Caribe
Moema Dutra Freire, especialista en Políticas
Marianela Vega, asociada en gobernanza inclusiva

Equipo técnico CAF

Nathalie Gerbasi, directora de Desarrollo Institucional y Capacitación
Rafael Julia, ejecutivo senior de la Dirección de Desarrollo Institucional y Capacitación

Nota aclaratoria

Las conclusiones, análisis y recomendaciones de esta relatoría no representan la posición oficial del PNUD, CAF ni de ninguno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Tabla de Contenido

1.	Introducción y contexto	5
2.	Propósito y objetivos del Diálogo Regional	7
3.	Participantes y metodología	9
4.	Escenario Regional Compartido	10
5.	Principales resultados del Diálogo Regional: De la palabra a la política	11
	5.1. Gobernanza democrática y Participación	11
	5.2. Sostenibilidad y Clima	12
	5.3. Innovación Social	12
	5.4. Derechos y Equidad	13
6.	Decálogo de la Participación Juvenil Efectiva	14
7.	Entre el impulso y la inercia: tensiones y dilemas para llevar las proposiciones a la práctica	16
8.	Conclusiones	18
	Referencias bibliográficas	19
	Anexos	20

1.

Introducción y contexto

Abordar los múltiples desafíos del desarrollo y fortalecer las democracias de América Latina y el Caribe requiere rescatar el diálogo y el valor de la política como mecanismos para reducir la polarización y lograr consensos en torno a prioridades nacionales que respondan a las demandas ciudadanas.

Bajo esta premisa, el PNUD –Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo– y CAF –banco de desarrollo de América Latina y el Caribe–, lanzaron en septiembre de 2023, la iniciativa “Gobernanza para el Desarrollo”, un espacio de diálogo de alto nivel a partir del cual se generen insumos para acelerar la implementación de los ODS, a través de recomendaciones para mejorar la efectividad de los procesos de gobernanza para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Como parte de esta iniciativa, ha sido realizado, en agosto de 2025, el Diálogo Regional “Juventudes que transforman: caminos hacia la inclusión, la participación y el bienestar”.

América Latina y el Caribe atraviesan transformaciones sociales, económicas, políticas y ambientales que impactan especialmente a las juventudes. Datos reflejados en los cuadernillos de la Serie Desafíos indican que la región alberga alrededor de 160 millones de jóvenes (25% de la población) y el 40% de esta población muestra insatisfacción sobre el funcionamiento de las instituciones públicas (CAF, OIJ, PNUD; 2024). Las desigualdades estructurales se han profundizado: desempleo e informalidad juvenil al alza, interrupciones educativas más severas en grupos vulnerables, mayor exposición a violencias y dificultades de acceso a salud integral (incluida salud mental); la vulnerabilidad climática y la brecha digital agravaron estos efectos. Estas dinámicas, sumadas a barreras estructurales para incidir en políticas públicas, motivaron la realización de este diálogo, como un espacio para comprender tendencias, contrastarlas con experiencias territoriales y acordar líneas de acción.

En este contexto, la reciente Encuesta Iberoamericana de Juventudes 2024, desarrollada conjuntamente por la Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y CAF –banco de desarrollo de América Latina y el Caribe– en el marco del Latinobarómetro, ofrece un telón de fondo clave sobre las percepciones, expectativas y problemáticas de las juventudes de 20 países. La encuesta, elaborada con la colaboración técnica de CAF en el diseño del cuestionario, análisis de datos y validación de hallazgos, muestra que más del 70% de las y los jóvenes confía en que su situación personal mejorará en los próximos cinco años, aunque el optimismo sobre el futuro de sus países es menor y se sitúa por debajo del 60%. Entre las principales preocupaciones destacan la inseguridad, el desempleo, la situación económica y el acceso a oportunidades educativas y laborales. Asimismo, el estudio evidencia tensiones en torno a los flujos migratorios y su impacto en el empleo, pues el 77% está de acuerdo o muy de acuerdo con priorizar la contratación de personas nacionales ante una reducción de oportunidades. Finalmente, el informe subraya la demanda juvenil por una mayor participación en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas que respondan a sus realidades y aspiraciones.

En materia de democracia, para 2024 el estudio reporta que el 52% de la ciudadanía latinoamericana apoya la democracia como forma preferida de gobierno –un avance de cuatro puntos respecto de 2023–, lo que podría indicar una recuperación parcial de la confianza tras años de desencanto y crisis de representación. Sin embargo, las y los jóvenes muestran menor adhesión que la población adulta: solo el 45,8% considera que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, casi 9 puntos por debajo del 54,1% entre adultos. Aún más preocupante, un 27,6% de jóvenes declara que “le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”, evidenciando una

preocupante indiferencia que interpela la forma en que las instituciones se relacionan con esta generación.

Estos hallazgos refuerzan la premisa compartida durante el Diálogo: la participación juvenil solo reconstruye confianza cuando tiene poder real de incidencia, cuando la información es comprensible y cuando existen mecanismos que cuidan la integridad de quienes alzan la voz. A lo largo de los dos días, la conversación transitó desde las barreras —normativas, culturales y territoriales— hasta los habilitantes —institucionalidad, financiamiento y datos abiertos—, con énfasis en la escala local como el espacio donde la política pública se encuentra con la vida cotidiana.

Esta relatoría sistematiza el proceso y las recomendaciones formuladas por los y las jóvenes participantes del diálogo, quienes representan la voz de las juventudes de América Latina y el Caribe. El documento recoge los resultados de un ejercicio abierto, plural y respetuoso de las diferencias, que reflejó la diversidad de miradas y experiencias presentes. La evidencia fue generada directamente por las personas participantes —a través de papelógrafos y plenarias de consolidación—; y se presenta organizada en cuatro ejes temáticos: Gobernanza y Participación; Sostenibilidad y Clima; Innovación Social; y Derechos y Equidad, los cuales conforman un **Decálogo de la participación juvenil efectiva**.

Recuadro 1. Decálogo de la participación juvenil efectiva
PRODUCTO DEL DIÁLOGO · Agosto 2025¹

Diez principios acordados en el Diálogo para orientar políticas y programas:

- Nada sobre nosotros sin nosotros
- Democratizar las instituciones
- Participación que se aprende
- Comunidades con sentido
- Acceso real al poder
- Información y transparencia para decidir
- Empleo y autonomía económica
- Participación segura
- Diversidad y pluralidad en la representación
- Renovar el liderazgo

Acordado por participantes durante las sesiones del diálogo

La relatoría concluye con un conjunto integrado de recomendaciones por área temática, acompañado de criterios de medición razonables y una propuesta de hoja de ruta. Con ello, deja un mapa para continuar la colaboración intergeneracional que el Diálogo hizo posible y para responder, con políticas públicas efectivas, a las expectativas y desafíos que hoy expresan las juventudes de la región.

¹ Decálogo completo en el apartado VII de este documento.

2. Propósito y objetivos del Diálogo Regional

El Diálogo Regional se propuso converger en una visión compartida sobre cómo las instituciones trabajan con y para las juventudes, reconociéndolas como actoras clave del desarrollo. A partir de los intercambios, se pasó del diagnóstico a la acción, priorizando desafíos y delineando soluciones viables con enfoque territorial, de género e interseccional. Asimismo, se habilitó una participación juvenil con incidencia, definiendo mecanismos de trazabilidad y devolución de resultados; y se tendieron alianzas multiactor (instituciones públicas, organizaciones juveniles, cooperación, academia y sector privado) para escalar iniciativas y movilizar recursos. Finalmente, se alinearon agendas y marcos regionales con planes y políticas subnacionales, promoviendo coherencia y continuidad más allá de los ciclos políticos.

Los objetivos fueron:

- » Analizar y debatir, a partir de datos actualizados y evidencia empírica como la reciente Encuesta Iberoamericana de Juventudes, los desafíos estructurales y emergentes que enfrentan las juventudes en América Latina y el Caribe, poniendo especial énfasis en las brechas de inclusión, el acceso a derechos, la participación efectiva en la toma de decisiones y su impacto en la gobernanza democrática, en un contexto marcado por transformaciones sociales, económicas y políticas profundas.
- » Visibilizar y compartir experiencias, aprendizajes y buenas prácticas innovadoras que hayan demostrado ser efectivas en la promoción de la inclusión, la participación juvenil y el diálogo intergeneracional, destacando aquellas políticas públicas que han logrado fortalecer la resiliencia, el liderazgo y la capacidad transformadora de las juventudes frente a retos como el desempleo, la informalidad laboral, la violencia y la pérdida de confianza en las instituciones.
- » Identificar y consensuar estrategias y recomendaciones concretas orientadas a una agenda de innovación y fortalecimiento de las políticas de juventud, integrando enfoques de derechos, territorialidad y acompañamiento en la transición a la vida adulta, y promoviendo una gobernanza anticipatoria y participativa que permita diseñar respuestas inclusivas, sostenibles y centradas en las juventudes, asegurando resultados efectivos tanto para las generaciones actuales como futuras.



3.

Participantes y metodología

El Diálogo Regional convocó a 26 personas jóvenes, 15 hombres y 11 mujeres, provenientes de 13 países – Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú y Uruguay. Se procuró un equilibrio de género y diversidad, con representación de juventudes indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad y población LGBTQ+, y una composición territorial mixta (urbana, rural, costera e insular). En cuanto al sector de actividad, la participación provino principalmente de sociedad civil y organizaciones juveniles, con presencia de academia, sector público y organismos internacionales.

Los criterios de participación priorizaron: i) experiencia en iniciativas de participación/incidencia; ii) trabajo en acceso a derechos y sostenibilidad; iii) disposición a la co-creación y al seguimiento post-evento.

La metodología de cada una de las sesiones temáticas del Diálogo Regional estuvo organizada a partir de una presentación del tema por dos participantes jóvenes, seguida por dinámicas de discusión en grupos y en plenaria. Se trabajó en 5 grupos de 6–7 personas con perfiles y geografías combinadas para favorecer la interdisciplinariedad. La sistematización estuvo a cargo de 1 relator/a principal (visión global y redacción del informe) y 10 relatores/as (dos por grupo), responsables de captar ideas clave, fotografiar papelógrafos y presentar las conclusiones en plenaria.

Como herramientas metodológicas durante el taller se utilizaron (i) sondeos y preguntas guía en mesas para profundizar tensiones y consensos; (ii) prácticas de futuros como visión 2035 y backcasting, mapeo de actores, world café, y plantillas de recomendaciones para asegurar propuestas concretas y medibles y (iii) documentos de consulta puestos a disposición: Gobernanza para el desarrollo en América Latina y el Caribe: Recomendaciones a partir de los diálogos promovidos por CAF y PNUD, Encuesta Iberoamericana de Juventudes (OIJ/CAF), cuadernillos de la Serie Desafíos (Gobernabilidad, Inclusión, Ambiente), Convención Iberoamericana de Derechos de las y los Jóvenes, y la guía Democratizando Futuros.²

2 Links de los documentos en las Referencias Bibliográficas

4.

Escenario Regional Compartido

Las y los participantes reflexionaron sobre un escenario común: la región atraviesa un momento decisivo en el que las juventudes son reconocidas no solo como futuro, sino como actoras del presente que exigen espacios vinculantes, más allá de la consulta simbólica. El hilo que cruzó las intervenciones fue la preocupación por la desconfianza en las instituciones y la percepción de que la participación juvenil suele carecer de poder real para incidir, lo que obliga a abrir diálogos intergeneracionales efectivos y a asegurar mecanismos de decisión donde sus voces transformen políticas y presupuestos.

El contexto para la formulación de recomendaciones comenzó a configurarse a partir de una pregunta disparadora –¿qué entendemos por participación significativa?– hasta llegar a una constatación incómoda: mientras abundan los espacios donde las juventudes pueden expresar opiniones, escasean los mecanismos que realmente llevan a la toma de decisión y acción.

Panelistas y mesas de trabajo describieron cómo se pierde la traza de las recomendaciones y cómo la violencia, incluida la digital, inhibe el liderazgo juvenil en ciertos territorios. La discusión dejó claro que la confianza no nace de una invitación, sino de reglas que aseguren que las decisiones tomen en serio la palabra joven. Como expresó una de las personas participantes, “Necesidad de bajar la edad para ser electo (podemos votar, pero no podemos ser electos)”, una frase que condensó el espíritu del diálogo y dio pie a acuerdos concretos.

A ese diagnóstico se sumaron las desigualdades persistentes que atraviesan la participación: estereotipos de género, sobrecarga de cuidados, racismo, exclusión de personas con discapacidad y condiciones socioeconómicas que empujan a las y los jóvenes a postergar el compromiso público. En varios territorios, además, la inseguridad estrecha el espacio cívico y la migración por falta de oportunidades reconfigura los tejidos comunitarios.

El segundo día estuvo centrado a la construcción de acuerdos y recomendaciones. Se delinearon estándares de trazabilidad para que cada aporte juvenil tenga recorrido y retorno; se priorizó la creación o el fortalecimiento de consejos de juventud con voz y voto; y se acordó que la educación cívica y ambiental debe formar parte de la trayectoria educativa, con pasantías públicas que acerquen a las instituciones. La conversación sobre innovación aterrizó en un pacto tecnológico responsable: usar herramientas como la inteligencia artificial para simplificar trámites y ampliar derechos —no sesgos—, cerrando brechas digitales y garantizando la protección de datos, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

Con ello, el consenso quedó nítido: transformar diagnósticos en decisiones compartidas requiere reglas claras, seguridad para ejercer el liderazgo, instituciones abiertas a la co-creación y un compromiso sostenido para que “nada para nosotros sin nosotros” deje de ser consigna y se vuelva práctica de gobierno.

5.

Principales resultados del Diálogo Regional: De la palabra a la política

El diálogo dejó una lectura compartida y un mandato operativo. La lectura: sobran espacios para “opinar”, faltan reglas y dispositivos que den poder real de decisión a las juventudes; por eso la prioridad, a partir de las visiones compartidas por los participantes, es asegurar trazabilidad, devolver resultados y habilitar participación vertical con tomadores de decisiones, no solo conversaciones horizontales entre pares. La confianza —se insistió— se construye con mecanismos que vinculen cada aporte con una respuesta verificable y pública.

A partir de ese diagnóstico, la discusión se ha transitado del “qué” al “cómo”. El primer día explicitó barreras y umbrales (“bajar la edad para ser electo”, “fortalecer mecanismos de participación”); el segundo convirtió ese impulso para puntos de acción como: estándares de trazabilidad, consejos de juventud con voz y voto y una hoja de ruta para educación cívica y ambiental, innovación responsable y protección del espacio cívico.

En secuencia se presenta un resumen de cada uno de los ejes temáticos presentes en el diálogo, así como de las recomendaciones principales acordadas por los participantes:

5.1. Gobernanza democrática y Participación

Las primeras escenas del diálogo estuvieron marcadas por una palabra: trazabilidad. La experiencia repetida de consultas sin retorno llevó a un consenso práctico: instalar mecanismos permanentes —consejos de juventud con voz y voto— que obliguen a las instituciones a responder públicamente sobre el destino de cada propuesta, con observatorios, datos abiertos y reglas de seguimiento. Así, la pregunta deja de ser si se consulta y pasa a ser cómo se decide. Una frase de participante condensó el espíritu del capítulo: “Mecanismos que permitan tener una participación activa en la vida pública... necesitan ser fortalecidos.” También se propuso bajar la edad para ser electas/os, cerrando la brecha entre el derecho a votar y el derecho a representar.

La arquitectura mínima acordada para pasar del evento al arreglo institucional incluye actas públicas, plazos de respuesta y un panel ciudadano con participación juvenil que verifique avances; la escala municipal aparece como laboratorio natural para iniciar. Todo esto inseparable de la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad: sin condiciones de seguridad —también ante la violencia digital— invitar a participar se vuelve retórico.

Proposición: Instituir **consejos de juventud** con voz y voto en todos los niveles de gobierno, con un **estándar de trazabilidad** (actas, plazos, respuesta pública) y apoyos de observatorios y datos abiertos.

- **¿A qué se refirieron las juventudes?** A pasar de la “consulta” a la “decisión”: crear consejos de juventud con voz y voto en todos los niveles (empezando por el municipal) que registren actas públicas, fijen plazos de respuesta institucional y publiquen el estado de cada propuesta en observatorios con datos abiertos; que estos espacios no dependan de afiliación partidaria y contemplen diversidad (mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, migrantes); que se acompañen con educación cívica y pasantías para sostener la participación, con la meta adicional de reducir la edad para ser electas/os; y que todo ello se haga garantizando condiciones de seguridad, incluida la protección frente a violencias, también digitales, para ejercer incidencia real.

5.2. Sostenibilidad y Clima

Para muchas juventudes la crisis climática es un paisaje cotidiano; por eso la educación ambiental no es extracurricular: es una herramienta para entender el territorio y actuar sobre él. Se pidió hacerla obligatoria en secundaria y superior, ligada a proyectos con evaluación pública.

El diálogo insistió en una transición justa: no habrá sostenibilidad sin empleos verdes de calidad, reconversión laboral y financiamiento directo a iniciativas juveniles de adaptación y mitigación. Se reconoció el rol de la justicia climática, incluso mediante vías de judicialización de responsabilidades climáticas.

Una segunda frase-síntesis apuntó a los cimientos: “Importancia de la educación cívica temprana, para que puedan participar desde muy jóvenes.”

Proposición: Incorporar **educación ambiental** obligatoria y crear un **fondo para iniciativas juveniles** de adaptación y empleo verde, incluyendo vías de justicia climática.

- **¿A qué se refirieron las juventudes?** A aterrizar la sostenibilidad en tres puntos: (1) educación ambiental obligatoria en secundaria y universidad, articulada con educación cívica temprana para activar participación desde edades tempranas; (2) una transición justa que genere empleo verde de calidad mediante reconversión laboral, formación técnico-profesional y mesas multiactor (gobierno, industria, sindicatos, academia) con enfoque de derechos y atención a territorios y pueblos originarios; y (3) justicia climática con rutas de exigibilidad, incluida la judicialización de responsabilidades de empresas y Estados, financiamiento directo a la acción climática juvenil y planes de contingencia frente a desplazamientos por eventos climáticos.

5.3. Innovación Social

La conversación sobre innovación comenzó con una aclaración: innovar no es sinónimo de aplicar tecnología, sino de reordenar relaciones para resolver problemas públicos. Las propuestas oscilaron entre tecnologías sociales—cooperativas de cuidado, laboratorios ciudadanos, microfondos comunitarios—y tecnologías digitales como la inteligencia artificial para simplificar trámites. La cuestión no es si usar o no usar IA, sino bajo qué reglas, con qué salvaguardas y para qué fines públicos.

En consecuencia, se sugiere un pacto tecnológico responsable: transparencia algorítmica, evaluación de impacto y mecanismos de reparación frente a daños. Cerrar la brecha digital—conectividad y alfabetización, con estándares de accesibilidad universal—aparece como condición de posibilidad para que esa innovación sea verdaderamente social. La inclusión financiera juvenil completa el cuadro: habilita emprendimientos con impacto y reduce la vulnerabilidad ante formas de trabajo precario.

Proposición: Acordar un **pacto tecnológico responsable** (marcos de IA con enfoque de derechos, alfabetización digital, conectividad y accesibilidad) y desplegar la **IA para simplificar trámites y ampliar derechos**.

- **¿A qué se refirieron las juventudes?** A poner la innovación al servicio del bien público y con reglas claras: innovar desde los territorios y “tecnologías sociales” (p. ej., sistemas públicos de cuidados) y promover innovación pública co-creada; usar IA para simplificar trámites y ampliar inclusión; acordar marcos de IA con enfoque de derechos (protección de datos, niñez y juventudes) y regular plataformas; cerrar la brecha digital con políticas de conectividad y alfabetización digital, especialmente en zonas rurales y marginales; y avanzar en inclusión financiera juvenil para impulsar emprendimientos y reducir la precarización laboral.

5.4. Derechos y Equidad

El enfoque de derechos devuelve a las juventudes al lugar que les corresponde: sujetos, no objetos, de política pública. El diálogo fue claro en ese punto: sin un Sistema, un Plan y un Fondo de Juventud, con coordinación interministerial y presupuesto estable, los avances quedan a merced del ciclo político. La interseccionalidad dejó de ser consigna para volverse un criterio operativo: mujeres jóvenes, juventudes rurales e indígenas y personas con discapacidad requieren medidas de inclusión específicas.

Como expresó una de las personas participantes, *“Autoritarismo, hombres jóvenes que están posicionándose en los polos políticos, con tendencias discriminatorias”*.

Asimismo, se propusieron mecanismos de protección para la participación en contextos hostiles y se detallaron cómo esas medidas aterrizan en el territorio: defensorías locales de juventudes, rutas de denuncia contra violencias –incluida la digital– y etiquetado del gasto para saber cuánto y cómo se invierte en juventudes. La territorialización de las políticas, especialmente en periferias urbanas y zonas rurales, se instala como condición para la igualdad sustantiva.

Todos estos movimientos descansan en un mismo principio: la confianza es un resultado de gobierno y se construye con reglas claras, información comprensible, recursos visibles y espacios donde las juventudes deciden, no solo opinan.

Proposición: Crear/fortalecer el **Sistema/Plan/Fondo de Juventud con coordinación interministerial**, mecanismos de denuncia y protección, y **mejora en la gestión** y publicación del gasto en juventudes.

- **¿A qué se refirieron las juventudes?** A aterrizar el enfoque de derechos en políticas de Estado y no de gobierno: crear/fortalecer un Sistema, Plan y Fondo de Juventud con coordinación interministerial y presupuesto real —porque sin recursos los avances no trascienden el ciclo político; operar la interseccionalidad y la territorialización (espacios seguros para mujeres y otros grupos en periferias urbanas y zonas rurales, incluyendo pueblos originarios); asegurar protección para participar en contextos hostiles; y transparentar el uso de recursos mediante mejor gestión y publicación del gasto con participación juvenil y apoyo de observatorios/datos abiertos. Todo ello para pasar de opinar a decidir: consejos y mecanismos con poder de incidencia efectiva y trazabilidad.

6.

Decálogo de la Participación Juvenil Efectiva

El Decálogo de la Participación Juvenil Efectiva es el principal producto del Diálogo y traduce el principio “nada sobre nosotros sin nosotros” en pasos operativos. Co-creado por las y los participantes, reúne diez principios que vinculan barreras, acciones concretas e indicadores simples para verificar avances. Su propósito es guiar a gobiernos, organizaciones juveniles y aliados, especialmente en el nivel local, en la puesta en marcha de propuestas y en la aplicación del Decálogo como piloto escalable. Más que una declaración aspiracional, es una hoja de ruta práctica, medible y abierta que sirve de puente entre la deliberación y la implementación. A continuación, se presentan los diez principios organizados en Barreras – Acciones – Indicador:

1. Nada sobre nosotros sin nosotros

- » **Barreras:** Exclusión de jóvenes en la toma de decisiones.
- » **Acciones:** Garantizar cupos institucionales para juventudes en parlamentos, consejos locales y espacios de política pública.
- » **Indicador:** Número de gobiernos con representantes juveniles con voz y voto.

2. Democratizar las instituciones

- » **Barreras:** Falta de confianza en instituciones y constituciones que no se cumplen en la práctica.
- » **Acciones:** Reformas legales que aseguren la implementación real de derechos y la creación de mecanismos de control ciudadano joven.
- » **Indicador:** Inclusión de cláusulas juveniles en constituciones y leyes, con seguimiento de su cumplimiento.

3. Participación que se aprende

- » **Barreras:** La participación juvenil suele improvisarse.
- » **Acciones:** Educación cívica, pasantías en instituciones públicas y formación en gerencia pública para jóvenes.
- » **Indicador:** Número de jóvenes capacitados e incorporados a programas de formación ciudadana.

4. Comunidades con sentido

- » **Barreras:** Falta de pertenencia y conexión generacional.
- » **Acciones:** Crear comunidades de práctica intergeneracionales que fortalezcan el legado colectivo en territorios.
- » **Indicador:** Número de comunidades juveniles activas con incidencia local.

5. Acceso real al poder

- » **Barreras:** Concentración de decisiones en élites políticas.
- » **Acciones:** Asegurar que los cupos juveniles no sean simbólicos, sino vinculados a poder real de decisión.
- » **Indicador:** Políticas o presupuestos diseñados e implementados con liderazgo juvenil.

6. Información y transparencia para decidir

- » **Barreras:** Ausencia de acceso a información territorial y política.
- » **Acciones:** Estrategias de comunicación híbridas (digitales, comunitarias y tradicionales) para abrir canales a las juventudes.
- » **Indicador:** Cantidad de campañas informativas con alcance juvenil y nivel de conocimiento reportado.

7. Empleo y autonomía económica

- » **Barreras:** Desempleo juvenil y dependencia económica que limita la participación.
- » **Acciones:** Incentivos fiscales para contratación juvenil, programas de primer empleo y formación en habilidades digitales/emprendimiento.
- » **Indicador:** Tasa de inserción laboral juvenil en sectores público y privado.

8. Participación segura

- » **Barreras:** Riesgos y amenazas para quienes alzan la voz.
- » **Acciones:** Garantías de seguridad, protocolos de protección y promoción de la cultura de paz.
- » **Indicador:** Número de jóvenes que reportan condiciones seguras para participar en encuestas oficiales.

9. Diversidad y pluralidad en la representación

- » **Barreras:** Exclusión de grupos subrepresentados (mujeres, minorías étnicas, juventudes rurales).
- » **Acciones:** Marcos normativos y cuotas inclusivas para asegurar representación plural.
- » **Indicador:** Proporción de jóvenes de grupos diversos en órganos de decisión.

10. Renovar el liderazgo

- » **Barreras:** Los liderazgos juveniles no se transfieren ni se institucionalizan.
- » **Acciones:** Crear mecanismos de mentoría y transición donde jóvenes en cargos apoyen a nuevos liderazgos.
- » **Indicador:** Número de procesos de sucesión y mentoría documentados en organizaciones juveniles y gobiernos.

7.

Entre el impulso y la inercia: tensiones y dilemas para llevar las proposiciones a la práctica

El Diálogo Regional dejó claro que el pasaje de la palabra a la incidencia efectiva se juega en un terreno con obstáculos reales. Hay una distancia entre invitar a participar y otorgar poder efectivo: varias intervenciones lo nombraron como “participación sin poder real de decisión”, señalando la necesidad de mover la conversación horizontal hacia espacios donde se toman decisiones y se rinde cuentas, no solo se escucha. A este vacío de poder se le superpone un déficit de confianza — especialmente en los partidos— y barreras normativas (como la edad para ser electas/os) que cierran la puerta a nuevas representaciones.

La seguridad atraviesa todas las proposiciones como condición habilitante y dilema ético: en varios territorios, la violencia inhibe el liderazgo, con homicidios juveniles elevados y cooptación por crimen organizado. El riesgo no es abstracto: se mencionaron asesinatos de liderazgos sociales y ambientales, lo que obliga a pensar garantías de protección para participar sin exponerse. Aun cuando existen compromisos y leyes, se subrayó un recordatorio práctico: sin presupuesto, las buenas intenciones no pasan de papel.

Persisten desigualdades que vuelven cuesta arriba la implementación. Los estereotipos que relegan a las mujeres de los ámbitos económicos y políticos, la exclusión de personas con discapacidad, el racismo y la xenofobia, y la exclusión financiera juvenil, configuran un suelo disparejo desde el que despegar. En paralelo, la brecha digital y la ausencia de marcos de IA con enfoque de derechos amenazan con reproducir desigualdades si la digitalización avanza sin salvaguardas.

Otros dilemas son territoriales y políticos. Llevar políticas más allá de las capitales exige co-crear con comunidades y no “aterrizar” como héroes externos; sin ese anclaje, las soluciones pierden legitimidad y sostenibilidad. Migrar “por los sueños” también es un síntoma de derechos ausentes en origen; si la agenda juvenil no se territorializa, seguirá expulsando a quienes deberían protagonizarla. Además, la continuidad depende de políticas de Estado —no de voluntades coyunturales— y de arreglos intersectoriales con recursos, datos abiertos y mecanismos de control social.

De ese mapa emergen dilemas estratégicos que atravesarán la ejecución: cómo equilibrar representación y poder efectivo (“nada para nosotros sin nosotros” acompañado de trazabilidad y cupos que no sean simbólicos); cómo blindar a liderazgos frente a la violencia sin cerrar el espacio cívico; cómo acelerar innovación pública (incluida IA) sin renunciar a evaluaciones de impacto y protección de datos; cómo asegurar transiciones verdes que creen empleo de calidad, especialmente para juventudes y pueblos originarios; y cómo financiar con reglas claras para evitar la dependencia exclusiva de la cooperación y garantizar continuidad.

En síntesis, el mandato político del diálogo es doble: convertir la participación en poder con reglas y presupuestos, y gestionar estos dilemas con una brújula de derechos que priorice seguridad, inclusión y territorialidad. Solo así los consensos alcanzados podrán traducirse en políticas que se sientan y se midan en la vida cotidiana.



8. Conclusiones

El Diálogo Regional confirmó un diagnóstico compartido y una ruta de acción: la región no carece de espacios para hablar, sino de reglas que conviertan la voz joven en decisión pública. Se insistió en pasar de la consulta a la incidencia con trazabilidad, apoyada en observatorios, datos abiertos y herramientas digitales (incluida la IA) que permitan seguir cada propuesta y su respuesta institucional. La confianza, concluyeron, no se pide: se construye con mecanismos verificables de participación real y con diálogo vertical con quienes deciden.

El consenso operativo se traduce en una arquitectura mínima de gobernanza juvenil: consejos de juventud con voz y voto, instancias de control social, y coordinación interministerial sostenida por un Plan/Sistema/Fondo de Juventud. Esta institucionalidad—anclada, de inicio, en el nivel municipal—debe garantizar continuidad más allá de los ciclos políticos y permitir que las políticas juveniles dejen de depender de voluntades coyunturales.

También quedó claro que la participación se aprende y se practica: incorporar educación cívica y ambiental obligatoria, con pasantías públicas y proyectos territoriales, es clave para formar ciudadanía con capacidades de incidencia. En paralelo, se acordó impulsar transición justa con empleos verdes y financiamiento directo a iniciativas juveniles, y un pacto tecnológico responsable: cerrar brechas de conectividad y alfabetización digital, regular plataformas y marcos de IA con enfoque de derechos para simplificar trámites ampliando derechos, no sesgos.

Las condiciones habilitantes atraviesan todo el acuerdo: protección del espacio cívico y de liderazgos —frente a violencias, incluida la digital—; territorialización y co-creación (evitando lógicas “salvadoras”) para que las soluciones sean legítimas y sostenibles; y mejor gestión y publicación del gasto en juventudes. El principio rector quedó sintetizado en dos recordatorios: “Nada para nosotros sin nosotros” y “la participación no se improvisa, se aprende”.

Finalmente, el llamado es a pasar del evento al arreglo institucional: instalar consejos y estándares de seguimiento; activar la agenda educativa y los pilotos de innovación pública; y consolidar el Plan/Sistema/Fondo con métricas y reportes abiertos. Solo así la democratización de la información y las alianzas multi-actor se traducirán en políticas medibles que hagan visible el presente de las juventudes en la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

- CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe– & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.** (2024). Gobernanza para el desarrollo en América Latina y el Caribe: Recomendaciones a partir de los diálogos promovidos por CAF y PNUD. www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-09/gobernanza_para_el_desarrollo_en_america_latina_y_el_caribe.pdf
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes** (CIDJ). (s. f.). Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y Protocolo adicional. oij.org/wp-content/uploads/2017/01/Convenci%C3%B3n.pdf
- Naciones Unidas.** (s. f.). Progress study on Youth, Peace and Security: The Missing Peace. www.sparkblue.org/content/progress-study-youth-peace-and-security-missing-peace
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).** (s. f.). Encuesta Iberoamericana de Juventudes. oij.org/encuesta-iberoamericana
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).** (s. f.). Nueva Agenda de Juventudes. <https://oij.org/nueva-agenda-de-juventudes>
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).** (s. f.). Serie Desafíos: Cuadernillos de Inclusión, Ambiente y Gobernabilidad. oij.org/lanzamiento-desafios
- Plataforma Colaborativa Regional para América Latina y el Caribe** (RCP LAC). (2024). [Documento sobre Juventud, Paz y Seguridad en ALC]. www.rcplac.org/sites/default/files/2024-07/YPS%20LAC%20Espa%C3%B1ol.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) – América Latina y el Caribe. (s. f.). Democratizando futuros: Herramientas para anticipar y co-crear políticas públicas con juventudes. www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/democratizando-futuros-herramientas-para-anticipar-y-co-crear-politicas-publicas-con-juventudes
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) – América Latina y el Caribe. (s. f.). Rutas para el fortalecimiento institucional de juventud en Iberoamérica. www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/rutas-para-el-fortalecimiento-institucional-de-juventud-una-mirada-la-institucionalidad-de-juventud-en-iberoamerica
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.** (2024). Notification 2024-110. www.cbd.int/notifications/2024-110
- Proceso de incidencia en la COP 28 de Cambio Climático de Dubai**
- Enlace: [Jóvenes proponen buenas prácticas para combatir el cambio climático](#)
- Enlace: [Jóvenes en Ruta hacia la COP28](#)
- Enlace: [Los jóvenes alzan la voz en el pabellón de América Latina y el Caribe](#)
- Enlace: [RCOY Latinoamérica](#)
- COP 16 de Biodiversidad de Cali**
- Enlace: [Impacto del eLAB: Innovación Juvenil en la COP16](#)
- Enlace: [Los jóvenes se toman la COP16 de Cali](#)
- Enlace: www.cbd.int/notifications/2024-110

Anexos

Hoja de ruta 90–180–360 días (cómo pasar del diagnóstico a la acción)

Esta hoja de ruta ha sido creada por los jóvenes participantes como un ejercicio de planificar cómo poner en práctica las recomendaciones generadas en el evento, o sea, nace del Diálogo para traducir acuerdos en acción, pasos concretos y medibles que fortalezcan la participación juvenil con poder real de incidencia. El enfoque propuesto por los participantes es progresivo: comenzar en lo local —donde la política pública se encuentra con la vida cotidiana—, aprender y escalar aquello que funcione, y cerrar con institucionalización y financiamiento estable que den continuidad más allá de los ciclos políticos.

Hablar de trazabilidad significa establecer un recorrido claro y público para cada propuesta juvenil, actas accesibles, plazos definidos de respuesta y una devolución comprensible que explique qué se adopta, qué no y por qué; todo visible en un tablero abierto. Así, la participación deja registro, genera aprendizaje y produce decisiones verificables.

A propuesta de las juventudes participantes, esta hoja de ruta se pone en marcha como podría funcionar un ejemplo de posible piloto territorial, de alcance acotado y verificación pública, con metas e indicadores claros. El piloto permite ajustar el modelo antes de escalarlo, poner a prueba los mecanismos de trazabilidad y operacionalizar tanto las proposiciones como el Decálogo surgido del Diálogo. Con ese punto de partida, la implementación se organiza en tres momentos —0–90, 90–180 y 180–360 días— que guían el arranque, la consolidación y la institucionalización de resultados visibles, medibles y abiertos.

0–90 días: Arranque institucional y señal de voluntad.

Objetivo. Encender el sistema y mostrar que la participación produce respuestas.

Acciones clave.

- » Cinco municipios constituyen Consejos de Juventud con voz y voto.
- » Publican un estándar de trazabilidad (formato de actas, tiempos y respuesta pública).
- » Habilitan un tablero abierto (observatorio/datos) y designan puntos focales juveniles para seguimiento.

Indicadores sugeridos

- » Consejos instalados y operativos (número).
- » % de recomendaciones con respuesta dentro de plazo.
- » Tablero de seguimiento publicado y actualizado (frecuencia de actualización).

90–180 días: Consolidación y primera escala.

Objetivo. Convertir los cambios de gobernanza en aprendizajes ciudadanos y en mejoras de servicios.

Acciones clave.

- » Sistemas educativos activan módulos de educación cívica y ambiental con pasantías en lo público (“aprender participando”).
- » Gobiernos locales y ministerios escalan pilotos de simplificación de trámites con inteligencia artificial, bajo principios de derechos, conectividad y alfabetización digital (puntos de acceso y acompañamiento).

Indicadores sugeridos

- » Centros educativos con módulos activos (número).
- » Jóvenes que completan pasantías (número).
- » Trámites priorizados con IA y reducción de tiempos de atención.
- » Puntos de acceso/alfabetización digital habilitados (número).

180–360 días: Institucionalización y financiamiento.

Objetivo. Asegurar continuidad más allá de los ciclos políticos.

Acciones clave.

- » Crear o fortalecer un Fondo de Juventud (vinculado a un Plan/Sistema), para financiar ≥ 100 proyectos juveniles, con énfasis en clima e innovación social.
- » Publicar reportes de ejecución abiertos con participación juvenil.
- » Formalizar la coordinación interministerial y anclar la rendición de cuentas en observatorios y datos abiertos.

Indicadores sugeridos

- » Monto ejecutado por el Fondo y proyectos financiados (número).
- » % de políticas/planes juveniles con coordinación interministerial formalizada.
- » Reportes abiertos publicados y auditados por juventudes.

Condiciones transversales para todo el año.

- » Espacio cívico seguro y protocolos de protección frente a violencias (incluida la digital).
- » Marcos normativos que bajen barreras de entrada (p. ej., edad para ser electas/os).
- » Enfoque territorial e intergeneracional (no solo capitales).
- » Estándares de trazabilidad aplicados en todas las instancias participativas.

